

# Enrocado en Costa Azul: La decisión de la Justicia favorece a los vecinos y ahora la Intendencia busca aclarar y ampliar su postura

Principal



Publicada el: 03/12/24	Visitas: 200
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 47	Puntaje: 4.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/enrocado-en-costa-azul-la-decision-de-la-justicia-favorece-a-los-vecinos-y-ahora-la-intendencia-busca-aclarar-y-ampliar-su-postura\\_10392.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/enrocado-en-costa-azul-la-decision-de-la-justicia-favorece-a-los-vecinos-y-ahora-la-intendencia-busca-aclarar-y-ampliar-su-postura_10392.php)

**ENROCADO EN COSTA AZUL: LA DECISIÓN DE LA JUSTICIA FAVORECE A LOS VECINOS Y AHORA LA INTENDENCIA BUSCA ACLARAR Y AMPLIAR SU POSTURA**

*Principal*

*Enrocado en Costa Azul: La decisión de la Justicia favorece a los vecinos y ahora la Intendencia busca aclarar y ampliar su postura*

Una nueva etapa en la lucha vecinal: "Solicitamos un ordenamiento territorial actualizado para mejorar nuestra comunidad", afirma una residente.

Conflicto Judicial por Enrocado en Costa Azul

## **La Intendencia de Rocha Enfrenta Intimación Judicial por la Obra de Enrocado**

Fecha: [Fecha Actual] La Intendencia de Rocha ha recibido una intimación judicial relacionada con una medida cautelar respecto al enrocado de Costa Azul.

Esta acción fue promovida por un grupo de vecinos que cuestiona la obra a nivel civil.

### **Detalles de la Obra**

El enrocado tiene una extensión de 1 kilómetro de largo y un ancho que varía entre 2 y 3 metros, habiéndose realizado con un costo aproximado de 1 millón de dólares, según informes del corresponsal Willan Dialutto.

### **Postura de los Vecinos**

Beatriz Donatto, vocera de los vecinos que han iniciado la acción civil, expuso las razones detrás de esta iniciativa.

"Costa Azul se caracteriza por contar con un ordenamiento territorial obsoleto, de mediados del siglo pasado.

Esta situación ha llevado a que existan construcciones en las dunas y en áreas prohibidas por la normativa vigente", afirmó Donatto.

Además, agregó que la obra de la Intendencia no responde a medidas contra el cambio climático, sino que se orienta a proteger a un número reducido de propietarios.

"El juez ha manifestado en su sentencia que esta obra beneficia a menos de diez personas", aseguró.

### **Defensa de la Intendencia**

Por su parte, el intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, defendió la obra señalando que ha sido aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente y se realizó con un estudio de la Facultad de Ingeniería.

"La obra ha resultado en un crecimiento de la arena retenida de más de 70 centímetros, creando una pendiente hacia la playa que antes no existía", argumentó Umpiérrez.

El intendente también se refirió a la resolución judicial, indicando que se trata de un expediente complejo y confuso.

Umpiérrez destacó que hay títulos de propiedad involucrados y que algunas áreas que estaban bajo agua han sido recuperadas, siendo propiedad de quienes cuentan con derechos sobre ellas.

Finalmente, expresó su opinión sobre los opositores al proyecto, describiéndolos como "una ideología fundamentalista, una suerte de amish criollos, que se oponen a cualquier desarrollo".

Fuente: Subrayado

## Imágenes

**ENROCADO EN COSTA AZUL: LA DECISIÓN DE LA JUSTICIA FAVORECE A LOS VECINOS Y AHORA LA INTENDENCIA BUSCA ACLARAR Y AMPLIAR SU POSTURA**

o en costa azul la decision de la justicia favorece a los vecinos y ahora la intendencia busca aclarar y ampliar su

## Tags

*actualizado, donatto, territorial, vecinos, judicial, propiedad, enrocado, solicitamos, intendencia, ordenamiento, vecinal, intendente*

## Noticias relacionadas

- 4.2 \*** *La Imm se reunió con Mides, Interior y Asse para abordar el tema de la internación compulsiva; se intervino a 7 reconocidas personas en situación de calle*
- 4.3 \*** *Aerolínea Azul sumará dos nuevos destinos entre Uruguay y Brasil para la temporada veraniega: conoce los detalles*
- 4.5 \*** *Aerolínea Azul suma dos nuevos vuelos a su oferta para la temporada estival, brindando más opciones de viaje*
- 3.9 \*** *Edificio en Costanera y calle Belén generaría controversia por posibles infracciones a las normativas de altura*
- 4.8 \*** *Iluminación renovada: más de 260 nuevas luminarias transforman el barrio Autódromo de El Pinar*
- 4.2 \*** *Confrontación entre vecinos e intendente Antía por las problemáticas de las obras en La Capuera*

**3.9 \*** *Tensión entre el Mides y el Im por la atención a personas en situación de calle*

**3.8 \*** *Nuda: "Innovando en la manera de trazar tu futuro en la etapa adulta"*

**4.9 \*** *La Intendencia de Canelones y Adeom establecen un innovador fondo social para el bienestar de la salud de los trabajadores*

**4.8 \*** *Luis Alberto Heber pone en la mira la gestión del Hospital Policial: ¿es realmente un acto humanitario o solo un uso de recursos ajenos?*

## Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos

Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024